



**ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 1 de abril de 2020, por el que se aprueban los Proyectos de Leyes Forales de concesión de un crédito extraordinario, de un suplemento de crédito, ambas para cubrir las necesidades derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19, y de modificación de la Ley Foral 5/2020, de 4 de marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2020**

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 1 de abril se propone, incorpora:

- Texto de los Proyectos de Leyes Forales.
- Informe de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 1 de abril de 2020.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

José M<sup>a</sup> Cebrián Jiménez

**SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**